

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****20866** *PRYSMIAN CABLES Y SISTEMAS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y, en lo menester, el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el pasado 10 de junio, la Junta general extraordinaria y universal de socios de Prysmian Cables y Sistemas, Sociedad Limitada, acordó por unanimidad, la transformación de la citada sociedad en sociedad anónima, aprobando asimismo, a tal efecto, el Balance de situación cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Vilanova i la Geltrú, 10 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier Zorraquino Asúnsolo.

ID: A100047617-1